



Colegio Oficial
de Farmacéuticos
de Córdoba

COLEGIO OFICIAL FARMACÉUTICOS
CÓRDOBA

REGISTRO DE SALIDA

Fecha: 6/06//2017

Número: 1155

Departamento Facturación/SOE

Circular nº 14/2017 de
FACTURACIÓN/SOE

Córdoba 6 de Junio de 2017

Asunto: ANULACION DE LA SUSPENSIÓN CAUTELAR de la 8 selección de medicamentos de Ácidos Omega 3 Strides 1000 mg 100 capsulas blandas

Estimado compañero/a:

Como continuación de nuestra circular nº 6/2017 con número de registro 891, por la que se informaba sobre la exclusión cautelar, relativa al medicamento ÁCIDOS OMEGA 3 STRIDES 1000 MG 100 CAPSULAS BLANDAS EFG con código nacional 704713, el cual estaba seleccionado por la octava convocatoria, De nuevo recibimos comunicación del Servicio Andaluz de Salud, por la que la Agencia Española del Medicamentos y Productos Sanitarios **RESUELVE PARAR DICHO PROCEDIMIENTO DE SUSPENSIÓN CAUTELAR.**

Por tanto **desde el próximo 16 de Junio/2017, vuelve a estar incluidos entre los seleccionados por el SAS**, siendo obligatoria su dispensación cuando sea prescrito por principio activo, tal y como indican en su escrito que también te adjunto.

DOE PRINCIPIO ACTIVO
563208 ESTERES ETILICOS DE LOS ACIDOS OMEGA 3 1G, 100 CAPSULAS

La especialidad adjudicada para este principio activo es:

CN ESPECIALIDAD FARMACÉUTICA
704713 ACIDOS OMEGA 3 STRIDES 1000 MG 100 CAPSULAS BLANDAS EFG LABORATORIO ABABOR PHARMACEUTICALS, S.L.

Sin otro particular recibe un cordial saludo,

Vº Bº

Práxedes Cruz Padilla
PRESIDENTE

Fdo. Rafael Casaño de Cuevas
TESORERO





Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD



ILMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO
ANDALUZ DE COLEGIOS OFICIALES DE
FARMACEUTICOS
C/ Alfonso XII, 49
41001 SEVILLA.-

N/referencia: MMP/APA/mjl

Estimado Presidente:


El pasado 4 de abril se comunicó que el medicamento ACIDOS OMEGA 3 STRIDES 1000MG 100 CAPSULAS BLANDAS EFG quedaba excluido, cautelarmente, de la selección de medicamentos realizada por el Servicio Andaluz de Salud, en tanto la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) resolvía la iniciación de un expediente de suspensión de autorización de su comercialización.

Con fecha 5 de mayo, mediante el escrito que se adjunta, la AEMPS ha resuelto parar dicho procedimiento de suspensión de comercialización por haber aceptado las alegaciones del laboratorio titular del medicamento.

En consecuencia, el medicamento ACIDOS OMEGA 3 STRIDES 1000MG 100 CAPSULAS BLANDAS EFG vuelve a estar incluido entre los seleccionados por el SAS, siendo obligatoria su dispensación, cuando se prescriba por principio activo, a partir del 16 de junio de 2017.

EL DIRECTOR GERENTE

S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCIA SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
	2017300000017302 - 05/06/2017
	Registro General SUB. DE PRESTACIONES DGAS
	SEVILLA

Código Seguro de verificación: wwFSy1Q46c3Eb01WwGUXw== . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIANO MARIN PATON	FECHA	01/08/2017
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PÁGINA	1/1
 wwFSy1Q46c3Eb01WwGUXw==			